



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



“2021. AÑO DE LA CONSUMACIÓN DE LA INDEPENDENCIA Y LA GRANDEZA DE MÉXICO”
C.C.T.15EJN4369L

Taller Banda Musical

Jardín de Niños Xochiquetzal

Ciclo Escolar 2020-2021

Profra. Alma Viridiana Alvarez Loredó

BANDA MUSICAL

Como parte de la Nueva Escuela Mexicana (NEM) se contempla que “los planes y programas de estudio tengan perspectiva de género y una orientación integral, por lo que se incluirá el conocimiento de las ciencias y humanidades: la enseñanza de las matemáticas, la lectoescritura, la literacidad, la historia, la geografía, el civismo, la filosofía, la tecnología, la innovación, las lenguas indígenas de nuestro país, las lenguas extranjeras, la educación física, el deporte, las artes, en especial la música, la promoción de estilos de vida saludables, la educación sexual y reproductiva y el cuidado al medio ambiente, entre otras.”¹ Teniendo como herramienta al arte para el desarrollo emocional, físico e intelectual de los estudiantes.

La educación preescolar tiene como propósitos promover en los niños el desarrollo de sus potencialidades cognitivas y comunicativas; la confianza en sí mismos; la seguridad y el respeto en sus relaciones con los demás; la sensibilidad y creatividad para expresarse a través de los lenguajes artísticos y para apreciar las diversas manifestaciones artísticas; así como el desarrollo de las capacidades y disposiciones para el aprendizaje permanente. Por ello en los preescolares se busca promover: las actividades de expresión y apreciación artísticas que cumplen un papel muy importante en el logro de estos propósitos educativos, porque la música, la danza, la plástica y el teatro generan en los niños sensaciones y emociones que les permiten expresar y construir pensamientos, desarrollar su imaginación y su capacidad creativa, conocer su cuerpo y sus posibilidades de movimiento, y estimulan el conocimiento de sí mismos y del mundo que les rodea, así como diferentes formas de relacionarse con los otros, además de ser un medio de comunicación de sus ideas, sentimientos, experiencias, sueños y reflexiones de mundo en que se encuentran inmersos. Brindando así la oportunidad

¹ Artículo 3º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

de aprender y valorar los procesos de creación y apreciación por medio del desarrollo de un pensamiento artístico que integre la sensibilidad estética con habilidades más complejas que permita la construcción de juicios informados en la identidad personal y social de los mismos estudiantes.

Como docentes hay que comprender que las actividades artísticas relacionadas especialmente con la música en la educación preescolar contribuyen a que los niños reconozcan a ésta como un lenguaje propio que les sirve para expresarse libremente; asimismo conocer su cuerpo y sus posibilidades de movimiento y que además estimulan el conocimiento de sí mismos dentro del contexto donde se desenvuelven contribuyendo a la creación de su propia identidad como individuos de una sociedad.

Es por ello que dentro de las instituciones escolares es imprescindible la búsqueda de diversas oportunidades para que las y los niños se relacionen con los diferentes lenguajes artísticos, a través de actividades que les permitan experimentar sus propias posibilidades para la expresión musical, corporal, plástica y teatral; y a su vez aprecien obras artísticas a su alcance y así puedan desarrollar su interés y gusto por el arte.

Además cabe mencionar que la expresión artística como tal se origina a partir de la necesidad de comunicar sentimientos y pensamientos, a través de la música, la imagen, la palabra o el lenguaje corporal, entre otros medios. A partir de esto es que se pretende poner en práctica el desarrollo de actividades novedosas y atractivas para los niños, las cuales les planteen retos y les permitan desarrollar diversas formas de expresión, enriquecer su experiencia, así como diversificar y descubrir nuevos intereses, a la vez que ponen en juego sus capacidades cognitivas.

PROPÓSITOS

Tal y como lo menciona el Programa Aprendizajes Clave para la Educación Integral. Educación Preescolar 2017 (SEP 2017), “El trabajo pedagógico con la expresión y la apreciación artísticas en la educación preescolar está orientada a que los niños tengan experiencias de expresión y aprecien obras artísticas que estimulen su curiosidad, sensibilidad, iniciativa, espontaneidad, imaginación, gusto estético y creatividad”. Las actividades artísticas contribuyen a su desarrollo integral porque mediante ellas:

- ✎ Usan la imaginación y la fantasía, la iniciativa y la creatividad para expresarse por medio de los lenguajes artísticos (artes visuales, danza, música y teatro.
- ✎ Identifican manifestaciones artísticas y culturales de su entorno y de otros contextos.”

Así mismo con el desarrollo de la actividad de banda musical se pretende que:

- ✎ Escuchen música y se muevan siguiendo el ritmo. Esto propicia la atención y receptividad, tanto en actividades de producción como en las que implican la audición y apreciación
- ✎ Descubran y mejoren progresivamente sus posibilidades de movimiento, desplazamientos, comunicación y control corporal como parte de la construcción de la imagen corporal.

ACCIONES A DESARROLLAR

Es preciso mencionar que la banda musical se divide en dos secciones, la instrumental en donde las y los niños serán los encargados de acompañar melodías de diferentes géneros con diversos instrumentos musicales, y la sección de animación integrada principalmente por niñas, ellas son quienes acompañaran a la sección de instrumentos con diferentes coreografías e implementos tales como pompones, banderas, listones, bastones, etc.

Para lograr los propósitos planteados es indispensable abrir espacios específicos para las actividades de producción y apreciación artística, tomando en cuenta las características de los alumnos. Las niñas y los niños necesitan ocasiones para jugar, cantar, escuchar música de distintos géneros y bailar. De esta manera enriquecen su lenguaje; desarrollan la capacidad de percibir el ritmo y la armonía, así como la memoria, la atención, la escucha, la expresión corporal y la interacción con los demás. Para lo cual es indispensable abordar en el desarrollo de temas relacionados con:

- ✎ El sonido: juegos de identificar y nombrar el objeto que origina los sonidos de su entorno, producir sonidos con diferentes partes del cuerpo, iniciarse en identificar sonidos que producen diversos instrumentos musicales, experimentar en la producción de sonidos con objetos que hay a su alrededor.
- ✎ El ritmo: observar y seguir secuencias de dos o tres movimientos con manos para posteriormente ir integrando diversas partes del cuerpo aumentando la complejidad de las secuencias. Implementar secuencias con música de fondo que marque el énfasis en los movimientos. Permitir a los alumnos crear sus propias secuencias de forma individual y colectiva.

- ✎ La melodía: presentar a los alumnos diversas melodías para su apreciación y exploración de las emociones y sentimientos que les provocan, permitiendo la libre expresión de estos por medio de otros lenguajes artísticos como la pintura, grabado, modelado, baile, entre otros.
- ✎ El canto: dar oportunidad a los alumnos de compartir gustos e intereses musicales reconociendo la diversidad que hay entre los integrantes, identificar y experimentar el canto como medio de comunicación y expresión de ideas, pensamientos, sentimientos y experiencias.
- ✎ Coordinación, equilibrio, fuerza, lateralidad: juegos organizados y circuitos deportivos que permitan el fortalecimiento de estas habilidades.

Estos se abordarán a través de diversas actividades en el aula y con la participación y apoyo continuo de los padres de familia, es preciso mencionar se trabajará primeramente por secciones para después poder ensamblar el trabajo y hacer uno solo en conjunto por ambas secciones.

- ✎ Instrumentos: Lunes, Martes y Jueves
- ✎ Animación: Miércoles y Viernes
- ✎ Ensamble: Ultimo Viernes de cada mes

Siguiendo los principios metodológicos en la educación infantil, lo lógico es empezar acompañando la música con el movimiento, con sonidos producidos con alguna parte del cuerpo y por algunos instrumentos musicales.

DE DONDE DEBEMOS PARTIR...PERCUSIONES CORPORALES E INSTRUMENTOS MUSICALES

Podemos acceder a la Expresión Musical a través de otras fuentes sonoras, el cuerpo y los instrumentos musicales. Como menciona Raspo (1998) el cuerpo es un excelente instrumento de percusión, ofrece diversas formas de producción sonora, tales como son las palmadas, pisadas, palmas sobre los muslos, chasquidos con las manos y con la boca, constituyen una rica gama de posibilidades para “hacer música” a partir de nosotros mismos.

Cabe señalar que estas percusiones corporales son la preparación o la introducción a la práctica instrumental ya que el chasquido con la mano puede convertirse en el movimiento previo para la utilización del crótalo, castañuelas, etc.; las palmadas se transfieren al pandero, tambor de mano, etc.; las palmas sobre los muslos, a los bongós, tambores, etc., y las pisadas se pueden transformar en el movimiento necesario para el bombo de la batería, etc.

Por otra parte, los instrumentos musicales (SEC, 2001) son objetos creados para emitir sonido, los cuales proporciona a los niños la posibilidad de manipular, experimentar y descubrir sus sonidos, así como crear y enriquecer formas de expresión musical y con ello disfrutar la música.

Los instrumentos musicales pueden ser de naturaleza variada, desde los más simples recolectados en el entorno: semillas, ramas, piedras, hojas secas, etc., objetos de uso cotidiano: cucharas, botellas, cajas, etc., hasta los más convencionales: triángulo, pandero, tecomates, etc., lo más importante aquí es poner en juego el potencial creativo y la capacidad para aprovechar los recursos de la región en su elaboración.

El empleo cotidiano de las percusiones corporales y de los instrumentos musicales permitirá la audición, reproducción, producción e interpretación de situaciones sonoras.

Algunos de los propósitos (García Conde, 1977) que se logran con el uso de los instrumentos musicales en el Jardín de Niños son:

- El desarrollo de la sensibilidad auditiva en el niño.

- El apoyo decisivo en la formación del oído armónico en el niño.
- La apreciación del timbre de los instrumentos de uso didáctico.
- La formación del sentido de responsabilidad al confeccionar los instrumentos con ayuda del docente a cuidarlos y a guardarlos.
- La realización de audiciones musicales acompañadas de cintas magnetofónicas, tocadiscos, artistas en vivo y otros recursos de acuerdo a las posibilidades y el medio.

Los instrumentos de uso didáctico, pueden ser los instrumentos de percusión, los instrumentos de cuerda, los instrumentos de aliento y los instrumentos melódicos.

a) Los instrumentos de percusión se clasifican en instrumentos de percusión de sonido indefinido y sonido definido.

- Los instrumentos de percusión de sonido indefinido: claves, güiro, triángulo, tambor, bongoes, sonajas, maracas, etc. Estos a su vez se clasifican por su forma de hacer sonido:
 - Sonadores: sonajas, maracas, huesos de fraile, tabachines, cascabeles, etc.
 - Percutores: tambor, triángulo, claves, bongoes, platillos, pandero, palos de madera, tecomates, crótalos, caja china, castañuelas, etc.
 - Rascadores: güiro, raspadores, etc.
- Instrumentos de sonido definido: instrumentos de Orff, flauta dulce, marimba, etc.

b) Los instrumentos de cuerda (eventualmente): contrabajo con dos cuerdas.

c) Instrumentos de aliento: flautas de carrizo con orificios.

d) Instrumentos melódicos: botellófono, marimba, xilófonos, teclado, etc.

El aprendizaje de su ejecución según Raspo (1998) pasa por una serie de etapas que van de la observación, la exploración, experimentación, hasta lograr determinados modos de ejecución a partir de partes que suenan,

características según el tamaño, forma, superficie, etc., modos de accionar sobre ellos, frotando, raspando, percutiendo, sacudiendo, etc.

Con todo ello y como ya se comentó anteriormente los niños podrán reproducir, producir e interpretar a través de acompañar sus cantos, rimas y versos, algún trozo de música grabada o ejecutada en piano u otro instrumento y sus movimientos corporales y danzas.

Del mismo modo, en las actividades con percusiones corporales y con instrumentos musicales se podrán incluir algunas actividades rítmicas que contemplen el pulso y acento. Sin embargo, se sugiere que las actividades con percusiones corporales sean previas a la instrumentación.

Por último, se recomienda que el docente junto con los niños seleccione la música y los instrumentos musicales a utilizar por familias, es decir; que se organicen los instrumentos de acuerdo al material de que estén contruidos. Si estas familias de timbre diferente se combinan, se lograrán efectos de gran contraste y de sonido agradable.

Por lo cual es necesario que para el trabajo de la sección de instrumentos se cuente con algunos instrumentos musicales como:

-  Cascabeles
-  Claves
-  Panderos
-  Crótalos
-  Platillos
-  Sonajas

Entre otros, hay que mencionar que de ser necesario cada institución hará lo necesario para gestionar con las personas correspondientes la adquisición de instrumentos, así como sensibilizar a los padres de familia para la compra y adquisición de los mismos para uso de todos los miembros.

Para la sección de animación es indispensable que los días de ensayo las niñas acudan con la ropa adecuada, es decir, pants, tenis, gorra ya que el trabajo que se realizará con ellas es principalmente físico, es por ello que además deberán de llevar una botella de agua. Así mismo cada una será la encargada de llevar el implemento (bandera, bastón, aros, etc.) una vez que se les solicite, si es necesario se le solicitará a la dirección de la escuela un espacio destinado para resguardar el material de la sección de animación, y así evitar el que lo tengan que llevar y traer de casa.

Es recomendable para la implementación de la banda musical crear entre el colectivo decente un cronograma en el que se especifique las acciones, el responsable y el periodo o tiempo de ejecución, además de integrar a este las firmas de las docentes responsables y del director escolar, tal y como se presenta en el ejemplo:

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

<i>ACCIONES</i>	<i>RESPONSABLE</i>	<i>PERIODO/TIEMPO</i>
Presentación del proyecto en dirección escolar para su autorización y visto bueno.	Responsable del proyecto	
Difusión del proyecto en los grupos y selección de integrantes de la banda.	Responsable del proyecto/Docentes de apoyo	
Presentación del proyecto a los padres de familia de los alumnos seleccionados para la banda	Dirección escolar y responsable de proyecto	

Ensayos con los alumnos de la sección de instrumentos	Responsable de proyecto/docentes de apoyo por sección	
Ensayo con las niñas que integran la sección de animación	Responsable del proyecto/docente de apoyo con la colaboración de las madres de familia	
Ensamble de las dos secciones	Responsable del proyecto/docentes de apoyo (Se solicitará la participación de los padres de familia para coordinar el trabajo de ambas secciones)	
Presentación de la banda	Responsable del proyecto	

Debe reconocerse que para el alcance y logro de los propósitos planteados es indispensable contar con la participación de todo el colectivo docente que integra la institución así como el involucramiento y participación continua de los padres de la familia, reconociendo esta como una labor y trabajo en común de todos los miembros de la comunidad educativa

Responsable del Proyecto



Profra. Alma Viridiana Alvarez Loredó

BIBLIOGRAFÍA

- Artículo 3º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Conde, C. J. L. & Viciano, G. V. (1997) *Fundamentos para el Desarrollo de la Psicomotricidad en Edades Tempranas*. España: Aljibe.
- García Conde de Nyssen, E. & Col. (1977) *Actividades Musicales Preescolares*. México: Kapeluz.
- SEP (2017). Aprendizajes Clave para la Educación Integral. Educación Preescolar.
- Raspo De Vanesco, Edith (1998) La Educación Musical en El Nivel Inicial en *Educación Musical*. Entre Melodías, Ritmo y Emociones. 0 a 5 La Educación en los Primeros Años. Año 1 No. 6. Buenos Aires: Novedades Educativas.